

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 1 de marzo de 2019
SDM-SC 44521

Señor (a):
YEIMY ALEJANDRA HERNANDEZ
CALLE 68 A No 98-04
TELEFONO:3012013334
CIUDAD

REF: RTA- SDM- 50985

Señora Yeimy

[illegible]

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que revisada la base de datos-SICON, así como la **página web** de SIMT [SIMT www.simit.org.co](http://www.simit.org.co), a la fecha no se observan comparendos VIGENTES asociados a su número de cédula.

Estado de Cuenta sobre las Rentas y Gastos, y Relaciones de Tránsito

El (ip) señora (identificante) con Cédula No. 1070862801 (UNO CERO DOS CERO OCHO CERO DOS OCHO CERO UNO), no posee a la fecha evidencias de pago reportados en Simi por concepto de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito en los Organismos de Tránsito de la ciudad de Bogotá.

Expediente: 4 de 37. no de 2015 a 13 de 27 de

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

lo anterior, podrá usted consultar la información suministrada en la página web de esta
 etaria www.movilidadbogota.com, así como en la página web SIMIT www.simit.org.co,
 ando el número su documento

os anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

¡otá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Dr. Sandra Swamy

PAC1-PR01-MD01 V 2.0

3 No. 37 - 35
\$649400
movilidadbogota.gov.co
-inea 195

SECRET
MAY 10 1979
SA 111122

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9302

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-50985/ YEIMY ALEJANDRA HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-44521 d el 01 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-50985.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)